Universidad Complutense de Madrid					

	MODELO ASO_2		
CÓDIGO DEL CONCURSO: 180624/ASO/115			
RESOLUCIÓN DE FECHA: 18/06/2024	BOUC: 18/06/2024		
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A			
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA FRANCESA			
DEPARTAMENTO: ESTUDIOS ROMÁNICOS, FRANCESES, ITALIANOS Y TRADUCCIÓN			
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO			
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: SEGUNDO IDIOMA MODERNO: FRANCÉS I SEGUNDO IDIOMA MODERNO: FRANCÉS III			
PERFIL PROFESIONAL: PROFESOR DE FRANCÉS, LENGUA EXTR	ANJERA		

Resolución de fecha	4	de	SEPTIEMBRE	de	2024	por la que se hace pública, de
conformidad con lo est	ablecid	o en I	a base VI. de la Dis _l	osici	ón Regu	uladora del Proceso de
de selección de Profeso	ores/as	Asoci	iados/as, lo siguiente	: :		

1º Lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS		
ALEXANDRE GAZET		
CRISTINA BALDOMERO FERRERO		
ELENA LUISA BARNUEVO ROCKO		
JEROME NOEL BOUTERIN		
LOUIS ADEKITAN LAOUROU OBOSSI		
OLIVER LOUIS MALTHET		
MARÍA DURANTE PUJANTE		
RAQUEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ		
JUAN MIGUEL BORDA LAPEBIE		

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ALEJANDRO SOLANES DE LA CALLE	6

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.



Universidad Complutense de Madrid

- (5) No presenta la declaración jurada
- (6) No presentar certificación de actividad realizada fuera del ámbito académico

2° Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
SILVIANO CARRASCO YELMO	MARTA SAIZ SÁNCHEZ
MARÍA DOLORES ASENSIO FERREIRO	MARÍA LUISA GUERRERO ALONSO
CRISTINA VINUESA MUÑOZ	JULIA ORI KOROSMEZEI
LAURENCE ROUANNE GAMBIEZ	SONIA GÓMEZ-JORDANA FERARY
ISABELLE MARC	MARÍA ANGELES CIPRÉS PLACÍN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

,	,	
EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD		Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
Firmado:		
V° B° EL/LA DECANO/A		
		Firmado:
Firmado:		
1	i	